

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPANÍA DE TRANSPORTE PESADO VENMAPET SA CELEBRADA EL 30 DE
ENERO DEL 2014**

La ciudad de Pasaje, Provincia de El Oro, a los treinta días del mes de Enero del año 2014, siendo las 10h00 horas, en el local ubicado en las calles Ochoa León entre Luis Larrea y Clemente Vaca, Ciudadela El Cisne, concurren los accionistas señores: 1.- Aguilar Tenezaca Braulio Reyson, propietario de una (1) acciones ordinarias y nominativas de veinte dólares cada una que confieren derecho a un voto; 2.- Sr. José Miguel Cango Sucunuta, propietario de dos (2) acciones ordinarias y nominativas de veinte dólares cada una que confieren derecho a los dos votos ;3.- Sr. German Geovanny Castro Bijay, propietario de dos (2) acciones ordinarias y nominativas de veinte dólares cada una que confieren derecho a los dos votos; 4.- Sr. Manuel Benjamín Castro Enriquez, propietario de una (1) acciones ordinarias y nominativas de veinte dólares cada una que confieren derecho a un voto; 5.- Sra. Enma Piedad Gómez Gómez, propietario de una (1) acciones ordinarias y nominativas de veinte dólares cada una que confieren derecho a un voto; 6.-Sr. Fredi Agenor Gómez Gómez, propietario de una (1) acciones ordinarias y nominativas de veinte dólares cada una que confieren derecho a un voto;7.-Sr. Manuel Efraín Gómez Gómez; propietario de dos (2) acciones ordinarias y nominativas de veinte dólares cada una que confieren derecho a dos votos;8.- Sr. Eloy Ángel Gómez Morales, propietario de una (1) acciones ordinarias y nominativas de veinte dólares cada una que confieren derecho a un voto;9.- Sr. Vicente Leónidas Gómez Morales, propietario de dos (2) acciones ordinarias y nominativas de veinte dólares cada una que confieren derecho a dos votos; 10.- Jorge Giovanni Gómez Saldaña, propietario de dos (1) acciones ordinarias y nominativas de veinte dólares cada una que confieren derecho a un voto;11.- Sr. Luis Fernando Gómez Saldaña, propietario de dos (2) acciones ordinarias y nominativas de veinte dólares cada una que confieren derecho a dos votos;12.- Sr. Estuardo Geovanny Gómez Terreros, propietario de una (1) acciones ordinarias y nominativas de veinte dólares cada una que confieren derecho a un voto; 13.- Sr. Manuel Efraín Guazha Mendoza, propietario de una (1) acciones ordinarias y nominativas de veinte dólares cada una que confieren derecho a un voto;14.- Sr. Ángeles Antonio Huang Pesantez, propietario de dos (2) acciones ordinarias y nominativas de veinte dólares cada una que confieren derecho a dos votos; 15.- Sr. Galo Patricio Jarro Jarro, propietario de dos (2) acciones ordinarias y nominativas de veinte dólares cada una que confieren derecho a dos votos; 16.- Sr. Manuel Antonio Jarro Jarro, propietario de dos (2) acciones ordinarias y nominativas de veinte dólares cada una que confieren derecho a dos votos; 17.- Sra. María Ángeles Largo, propietario de dos (2) acciones ordinarias y nominativas de veinte dólares cada una que confieren derecho a dos votos;18.- Sr. Segundo Antonio Loja Macas, propietario de una (1) acciones ordinarias y nominativas de veinte dólares cada una que confieren derecho a un voto; 19.- Sra. Cecilia Angela López Largo, propietario de dos (2) acciones ordinarias y nominativas de veinte dólares cada una que confieren derecho a dos votos;20.- Sr. Herman Ramiro Maldonado Ordoñez, propietario de tres (3) acciones ordinarias y nominativas de veinte dólares cada una que confieren derecho a tres votos;21.- Sr. Herminio Salustino Maldonado Ordoñez, propietario de tres (3) acciones ordinarias y nominativas de veinte dólares cada una que confieren derecho a tres votos; 22.- Sr. Jonathan David Maldonado Rodríguez, propietario de tres (3) acciones ordinarias y

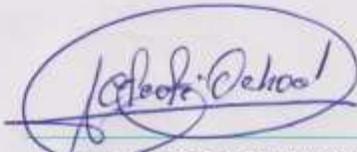
nominativas de veinte dólares cada una que confieren derecho a tres votos;23.-Sr. José Alejandro Mallaguare Reyes, propietario de una (1) acciones ordinarias y nominativas de veinte dólares cada una que confieren derecho a un voto;24.- Sr. Julio Cesar Morocho Malla, propietario de una (1) acciones ordinarias y nominativas de veinte dólares cada una que confieren derecho a un voto; 25.- Sr. Carlos Luis Morocho Reyes, propietario de una (1) acciones ordinarias y nominativas de veinte dólares cada una que confieren derecho a un voto; 26.- Sr. Cleofe Eusebio Ochoa López, propietario de una (1) acciones ordinarias y nominativas de veinte dólares cada una que confieren derecho a un voto;27.-Sr.Jorge Rolendio Pacurucu Delgado, propietario de dos (2) acciones ordinarias y nominativas de veinte dólares cada una que confieren derecho a dos votos; 28.- Sr. Jaime Román Quezada Arias, propietario de dos (2) acciones ordinarias y nominativas de veinte dólares cada una que confieren derecho a dos votos;29.-Sr. Bismark Eduardo Quezada Campoverde, propietario de dos (2) acciones ordinarias y nominativas de veinte dólares cada una que confieren derecho a dos votos;30.- Sr. Mauro Vicente Romero Sagbay, propietario de dos (2) acciones ordinarias y nominativas de veinte dólares cada una que confieren derecho a dos votos;31.- Sra. Lorena Narcisa Solano Ullaury , propietario de una (1) acciones ordinarias y nominativas de veinte dólares cada una que confieren derecho a un voto; 32.- Sr. José Eduardo Tobar Pardo, propietario de dos (2) acciones ordinarias y nominativas de veinte dólares cada una que confieren derecho a dos votos; 33.- Sr. Manuel Arcenio Vargas Rey, propietario de una (1) acciones ordinarias y nominativas de veinte dólares cada una que confieren derecho a un voto ; 34.- Sr. José Domingo Yungasaca Pizarro, propietario de una (1) acciones ordinarias y nominativas de veinte dólares cada una que confieren derecho a un voto ; y, 35.- Sr. Marcos Vinicio Yungasaca Pizarro propietario de una (1) acciones ordinarias y nominativas de veinte dólares cada una que confieren derecho a un voto; a continuación el Sr. Presidente de la empresa Sr. Cleofe Eusebio Ochoa López, que preside la junta, solicita al Sr. José Domingo Yungasaca Pizarro, secretario titular de la empresa, prepare y presente la lista de los accionistas asistentes; luego de elaborada la misma, se constata la presencia del 100% del capital social, suscrito y pagado, de la compañía, que consiste en 56 acciones ordinarias, nominativas e indivisibles y de DOS DÓLAR de los Estados Unidos de América, cada una, que dan la cantidad de UN MIL CIENTO VEINTE 00/100 DÓLARES. Secretaría establece que se cumple con el quórum legal de instalación y por unanimidad de votos acuerdan en constituirse en junta general extraordinaria, de conformidad a lo dispuesto en el Art.238 de la Ley de Compañías, luego se da lectura del orden del día que se refiere a lo siguiente:

- 1.-) Conocimiento y Aprobación los Estados Financieros y Anexos correspondiente al año Fiscal 2013.
- 2.-) Conocimiento y Aprobación de informe de Gerente.
- 3.-) Conocimiento y Aprobación de Informe del Comisario
- 4.-) Conocer y resolver sobre las utilidades año 2013

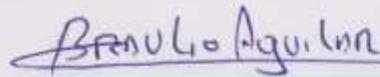
Una vez instalada la sesión se revisan los estados financieros y damos lectura al Informe del Gerente y Comisario y por unanimidad de votos de los accionistas presentes quedan aprobados los Estados Financieros e Informes.

Inmediatamente pasamos al punto de las utilidades en donde los accionistas resuelven acumular las utilidades para inversiones futuras. La moción es sometida a votación y aprobada en forma unánime por los accionistas presentes.

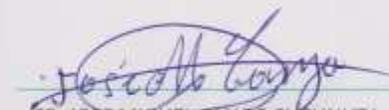
El Presidente declara concluida la sesión siendo las diecisiete horas y quince minutos del día indicado, firmando para constancia los socios concurrentes en unidad de acto con el Señor Secretario Ad-Hoc que certifica.



SR. CLEOFÉ EUSEBIO OCHOA LOPEZ
ACCIONISTA PRESIDENTE DE JUNTA



SR. BRAULIO REYSON AGUILAR TENEZACA
ACCIONISTA



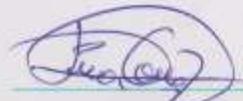
SR. JOSÉ MIGUEL CANGO SUCUNUTA
ACCIONISTA



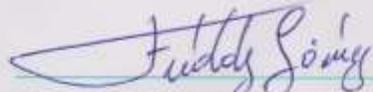
SR. GERMAN GEOVANNY CASTRO BUAY
ACCIONISTA



SR. MANUEL BENJAMÍN CASTRO ENRIQUEZ
ACCIONISTA



SRA. ENMA PIEDAD GÓMEZ GÓMEZ
ACCIONISTA



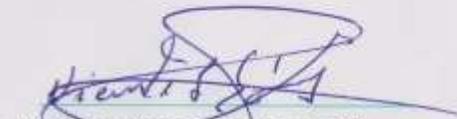
SR. FREDI AGENOR GÓMEZ GÓMEZ
ACCIONISTA



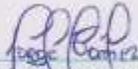
SR. MANUEL EFRAIM GÓMEZ GÓMEZ
ACCIONISTA



SR. ELOY ÁNGEL GÓMEZ MORALES
ACCIONISTA



SR. VICENTE LEONIDAS GÓMEZ MORALES
ACCIONISTA



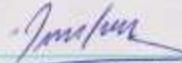
SR. JORGE GIOVANNI GOMEZ SALDAÑA
ACCIONISTA



SR. LUIS FERNANDO GOMEZ SALDAÑA
ACCIONISTA

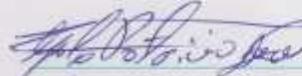


SR. ESTUARDO GEOVANNY GOMEZ TERREROS
ACCIONISTA



SR. MANUEL EFRAIN GUAZHA MENDOZA
ACCIONISTA

SR. ANGELES ANTONIO HUANGA PESANTEZ
ACCIONISTA



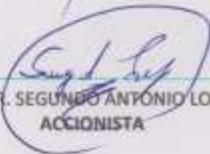
SR. GALO PATRICIO JARRO JARRO
ACCIONISTA



SR. MANUEL ANTONIO JARRO JARRO
ACCIONISTA



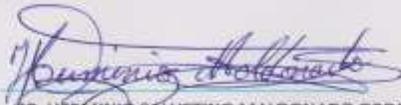
SRA. MARIA ANGELES LARGO
ACCIONISTA



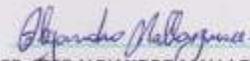
SR. SEGUNDO ANTONIO LOJA MACAS
ACCIONISTA



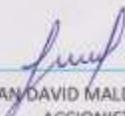
SRA. CECILIA ANGELA LOPEZ LARGO
ACCIONISTA



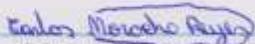
SR. HERMINIO SALUSTINO MALDONADO ORDOÑEZ
ACCIONISTA

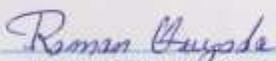


SR. JOSE ALEJANDRO MALLAGUARE REYES
ACCIONISTA


SR. JONATHAN DAVID MALDONADO RODRÍGUEZ
ACCIONISTA

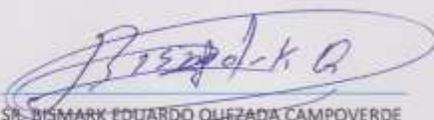

SR. JULIO CÉSAR MOROCHO MALLA
ACCIONISTA


SR. CARLOS LUIS MOROCHO REYES
ACCIONISTA


SR. JAIME ROMÁN QUEZADA ARIAS
ACCIONISTA


SR. JORGE ROLENDIO PACURUCU DELGADO
ACCIONISTA


SR. MAURO VICENTE ROMERO SAGBAY
ACCIONISTA


SR. BISMARK EDUARDO QUEZADA CAMPOVERDE
ACCIONISTA

SRA. LORENA NARCISA SOLANO ULLAGUARY
ACCIONISTA


SR. MARCOS VINICIO YUNGASACA PIZARRO
ACCIONISTA


SR. MANUEL ARCENIO VARGAS REY
ACCIONISTA


SR. HERNÁN TRAMIRO MALDONADO ORDÓÑEZ
ACCIONISTA


SR. JOSÉ EDUARDO TOBAR PARDO
ACCIONISTA


SR. JOSÉ DOMINGO YUNGASACA PIZARRO
SECRETARIO AD-HOC ACCIONISTA